



Quareura marauelis.

SELLO QVARTO, QVAREN-  
TA MARAVEDIS, AÑO DÉ MIL  
OCHOCIENTOS Y VNO.

el todo elegante elabora: y quando no sean suficientes  
sustitutos los mismos que fallez o ciesen, con calidad de  
señores o señoras produciendo su sueldo el patrón o condado  
y que no admice que pase el pago materialmente  
y Leonor, así el dia uno de junio han suavizado  
en la Intima astur. S. M. Convención, que en el acto ex-  
tan presenten hagan en modo de perfección la Reforma  
y Composición de Hermita y Leonor, aquienes se les ha de regalar  
sablar omni y sus bienes y sus deudas, y de lo que no mayor  
que se expozieren; Tomarán en ello el d<sup>r</sup> Marín  
Lucas y sus señores en Comisiones, que por haber accidentes  
ocupaciones y otras causan tener decir hace diez años despo-  
diros la Comisión los seys en este acto, y sustituirá al villa  
lo que se proponerá del acuerdo decretado, accedió en el  
Ayuntamiento y mandó la notificación y su observabilidad  
al todo Comienda conde Pedro Leonor —  
Con lo que acabó ese Ayuntamiento quedaron estos señores  
de quedar fe =

Mendoza

Mata <sup>to</sup> Camporedondo

Puigcarreras

Algaraz <sup>to</sup> Toméz

Utrera <sup>to</sup> Villaverde  
Iniesta <sup>to</sup> Antonio Monroy  
de Ribera

En el mismo Ayuntamiento y dia 20 el 5<sup>to</sup> hicieron sueldo el conde  
que nació al d<sup>r</sup> Pedro Leonor Algaraz vecino y dueño propietario  
Villa en la persona de su fe =

Franquilla

En la villa de Caravaca en dia de Agosto de mil ochocientos